



DAVID CHICA MARCOS, con DNI nº 50.866.318-R, en su calidad de Director General de la Empresa Mixta **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MADRID, S.A. (MERCAMADRID, S.A.)**, con CIF A-28/327393, como órgano de contratación conforme a lo previsto en las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad,

- (i) Visto que por acuerdo de esta Dirección General de fecha 15 de julio de 2021 se designó, conforme lo establecido en el Punto VII de las Instrucciones Internas de Contratación de Mercamadrid, S.A. en relación con el artículo 326 de la LCSP, a los integrantes de la Mesa de Contratación del **Procedimiento Ordinario para la adjudicación del CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN DE VERSIÓN DE ERP MICROSOFT DYNAMICS NAV Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE REFª PC-MER/2021/00018-ORD.**
- (ii) Visto que, existen circunstancias que pueden imposibilitar la asistencia a las sesiones de la Mesa de Contratación del Procedimiento del Presidente de la Mesa, es necesario proceder al nombramiento del sustituto pertinente, para garantizar la adopción de los acuerdos necesarios y el adecuado funcionamiento de la misma.
- (iii) Visto que la persona que se va a designar como sustituta del Presidente de la Mesa, estaba ya designada como vocal, es necesario proceder a los ajustes necesarios en su composición en aras de garantizar la asistencia de miembros necesaria que posibilite la adopción de los acuerdos y el ejercicio de funciones inherentes a la misma.

ACUERDA:

Primero. - Designar como Presidenta sustituta de la Mesa de Contratación a la Directora de Estrategia de MERCAMADRID, S.A., Dª Mª Teresa Montero Montero, que sustituirá a D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán en aquellas sesiones de la Mesa Contratación a las que no pueda asistir por cualquier causa.

Segundo. - Designar como Vocal de la Mesa de Contratación al Responsable del Área de Administración, D. Antonio Ros Ruíz, en sustitución de Dª. Teresa Montero Montero, que pasa a ser Presidenta Sustituta.

Tercero.- En consecuencia, la nueva composición de la Mesa de Contratación del Procedimiento designada, es la siguiente:

- **Presidente:** Director de Infraestructuras e Innovación, D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán.



- **Presidenta sustituta:** Directora de Estrategia, D^a. M^a Teresa Montero Montero.
- **Vocal:** Responsable del Área Jurídica, D^a. Alicia Casero Fernández.
- **Vocal:** Miembro del Área TIC D. Juan Carlos Castro Maestre.
- **Vocal:** Responsable del Área de Administración, D. Antonio Ros Ruiz.
- **Secretario:** Responsable del Área Jurídica, D. Pablo Román Villar.

Tercero. - Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Perfil del Contratante de la sociedad en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a los efectos de dar la debida publicidad de la nueva composición de la Mesa.

El Director General

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

Los actos de preparación y adjudicación de los procedimientos de contratación de Mercamadrid, S.A. sujetos a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), podrán ser objeto de recurso ante el titular del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo del Ayuntamiento de Madrid a la que se encuentra adscrita Mercamadrid, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 321.5 de la LCSP, y de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; así como de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.